



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



400 AÑOS  
UNC | Universidad  
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CUDAP. EXP-UNC N° 0056935/2013

CORDOBA, 05 MAR 2014

**VISTO**

-la nota presentada por Gianfrini-Loyola, Ivana (Legajo N° 36.357.759) del Dpto. Académico de Cine y TV de esta Facultad de Artes, por la que solicita verificación de actas dado que tiene acreditada la materia Análisis y Crítica con una nota diferente a la obtenida por la alumna, del Plan 311/87;

**Y CONSIDERANDO**

- que presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en la que consta haber aprobado por examen dicha materia, en fecha 24/07/2013 con nota final de 9 (nueve) puntos (fs.3);
- que según Oficialía (fs.4) la alumna figura con nota 7 (siete) en acta 2013100356 de esa materia;
- que los datos de la libreta son ratificados por el Profesor Titular Mario Bomheker, con el control de la Directora Disciplinar de Cine y TV Mgter. Ana Mohaded (fs.5);
- por ello y en atención a lo dispuesto por la Resol. D.N°1422/97 y R.HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar de baja la nota 7 (Siete) del acta de examen N° 2013100356, de fecha 24/07/2013, en lo referente a la alumna Gianfrini-Loyola, Ivana (Legajo N° 36357759) en la materia Análisis y Crítica, del Plan 311/87;

ARTICULO 2º.- Cargar en la mencionada acta la nota 9 (nueve) correspondiente a la alumna Gianfrini-Loyola, Ivana (Legajo N° 36357759) en la materia Análisis y Crítica, del Plan 311/87

ARTICULO 3º.- Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por la docente titular de cátedra o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

ARTICULO 3º.- Protocolizar, Comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico, incluir en el Digesto de la UNC y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°

040

*Andrea Sarmiento*

Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



*Ana Yukelson*

Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba